



DON JOAQUIN JAVIER URIZ Y LASAGA,
 por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Pamplona, del Consejo de S. M. &c.

Á todos los Fieles de este Obispado salud en nuestro Sr. Jesu-Cristo.

Habiendo hecho examinar con toda diligencia un libro en octavo, titulado *el Citador*, escrito en frances por Mr. Pigault Lebrun, que se dice traducido al castellano por el R. P. M. Fr. N. Albarado, é impreso en Londres año 1820, resulta por la calificación de la Junta de Censura eclesiástica diocesana, hallarse lleno de proposiciones heréticas, impías, blasfemas, y escandalosas, con la mas sacrílega y descarada irrisión de los misterios y dogmas de la Sta. Fe. Á su virtud nuestro Provisor, no compareciendo el Autor, ni él que se refiere le tradujo, nombró Defensor de la obra, y seguido el correspondiente juicio, prohibió su lectura y retención á los Fieles de nuestro Obispado, y nos remitió el espediente para que acordásemos lo que tuviesemos por oportuno, en el supuesto de que el Defensor ha contestado no descubrir medio de sostener lo que contiene el insinuado libro. En cuyas circunstancias en uso de las facultades de nuestro ministerio declaramos ser la espresada obra herética, impía, blasfema, escandalosa, sacrílega en alto grado contra nuestra Sta. Religion; y á su consecuencia mandamos á los Fieles de nuestra Diócesi, que pena de excomunion mayor *ipso facto incurrenda* ni la lean ni la oyan leer, ni la vendan, ni la retengan en su poder, y que se pase copia de este nuestro edicto al Señor Juez secular á quien competa, para que haga recoger los ejemplares que averiguase haber, ó que, como lo esperamos, le presenten los que los tuvieren, debiéndolo hacer estos dentro de tercero dia de la publicación de la actual providencia.

Al mismo tiempo se oyen con frecuencia espresiones escandalosas, propaladas por algunos, y se experimenta que aun por modo de juego casi se hace burla de los misterios sacrosantos de nuestra divina Religion, creciendo cada dia las ansias, con que por muchos se buscan y se leen libros, y folletos envenenados. La novedad, la moda,

su estilo florido, y encantador conducen á ese lamentable precipicio. En verdad no puede imputárseles por lo comun, que lo ejecuten con intencion dañada. No es ciertamente, no, con el espíritu que aborrecen, de formarse impíos. Pero todo lo anda, y lo prueba astuto el Enemigo de las Almas, tomando muy de atras la carrera para perderlas. Tienta particularmente á la incauta juventud con el pretesto de instruirla ó de divertirla. Lo que poco á poco se empapa en el corazon, lisongea, aviva las pasiones, y por un resultado natural, casi sin percibirlo causa encontrarse corrompido un hombre, que fue hasta entonces de un carácter sano y piadoso.

No lo dudemos, mis queridos Feligreses: no lo dudemos. El fino Español, católico en toda su alma, ha constituido con singular consuelo suyo su principal gloria en conservar la pureza de la Religion de Jesu-Cristo, y en alejarse hasta el extremo de cuanto la pueda manchar. Esceptuando las épocas, en que por uno de sus mas terribles golpes permitió Dios en la mayor parte de España la dominacion de los Bárbaros, tal ha sido la carrera que siguieron, y nos han dejado marcada nuestros mayores; y la misma es la que por la misericordia del Señor, ánima universalmente á los Ciudadanos de esta Nacion heróica, que por fundamento de sus nuevas Instituciones decreta, y declara, por su primer baluarte y timbre ser su Religion la católica, apostólica, romana, única verdadera.

Resta pues, que como lo debemos ejecutar, nos apartemos con una prudente prevision de lo que pueda descaminarnos en un artículo tan interesante; y esto nos estrecha á exhortaros encarecidamente como á quienes amamos en Dios, y para Dios, que por lo que importa la salvacion eterna, aborrezcais toda lectura, donde se mezclen máximas opuestas á nuestra Sta. Fe, y á la moralidad cristiana, añadiendo, que por lo resbaladizo de la materia, debemos todavía suplicaros algo mas. Pedimos por las llagas de Jesus, con particularidad á los Padres, que en ramo tan esencial vayan con el ejemplo delante de sus hijos, y familiares, y que celen, no se contaminen quizas sin saber lo que hacen. ¿Probarémos acaso sin examen una vianda ó manjar, aunque sea de excelente calidad y gusto, habiendo temor de que contiene tósigo, capaz de quitar la vida? ¿No consultáramos entonces antes de hacerlo al mas hábil Facultativo para asegurarnos? Ved pues con ello en suma lo que os aconsejamos. Tratad, mis amados Feligreses, con vuestro Párroco, Director, ú otra Persona notoriamente sana el sistema firme, que os conviene guardar sobre eleccion de libros, de que se hallan en todas ma-

terias admirables en gran número, y tales que ni remotamente pueden tiznar vuestra Religión; y no os imaginéis que el mayor esmero sobre el objeto sea escusado ú ocioso. No tienen término los estragos, que el descuido y la ligereza producen en este punto.

No olvidemos aquel tremendo momento, en que el mundo con todos sus bienes y placeres se ha de acabar para nosotros. En apuro tan crítico la Iglesia, nuestra buena Madre, después de implorar para el moribundo por la voz de sus Ministros en el modo mas patético y tierno las divinas piedades, habiendo ya, por decirlo así, agotado todos los recursos, hace presente humildemente al Criador, que aquel pobre, aunque hubiese sido miserable, nunca por fin negó al Padre, al Hijo, ni al Espíritu Santo, que es protestar, que á pesar de sus debilidades conservó siempre entero el Credo, y la Fe, reclamando la indulgencia, y el perdón por los méritos de la Sangre derramada por nuestro amabilísimo Redentor. Este es el último no pequeño esfuerzo, con que concluyeron nuestros Padres su carrera. Procuremos, y con los auxilios de la gracia esperemos el mismo dulce consuelo; y arriesgándose con la lectura de malos libros, no estrañéis, hijos míos, tanta insistencia en rogaros, que huyais como de la peste de ellos, lo cual os animará no poco en el duro inevitable trance de la muerte, y del juicio, que ha de decidir de vuestro eterno destino.

Mas para no sorprender á nadie, tampoco podemos menos de manifestar con franqueza, que si no alcanzare esta nueva paternal amonestacion, contra él que desviándose de nuestro edicto, venda, lea, ó retenga tales libros perniciosos, heréticos, ó sospechosos, ó que profiera espresiones opuestas á la Sta. Fe, oyéndolo antes en forma, procederemos irremisiblemente á imponerle, si constase culpado, las penas espirituales debidas, y á dar cuenta á la competente Autoridad secular para que le aplique las temporales con arreglo á lo establecido por el Gobierno.

Esto es, mis queridos Feligreses, lo que os prevenimos con un deseo sincero de vuestro bien. No penseis, que por observarlo se cierre la puerta á la ilustracion, que natural y justamente se apetece. El dogma á nadie puede engañar; y la moral del Evangelio contiene en todo lo esencial al hombre y á la Sociedad la mas sólida y sublime filosofía. Sobre este cimiento se ha de edificar lo que reste, para no ejecutarlo en vano. La Constitucion, cuya observancia sería y religiosamente hemos jurado, lo establece por una de sus bases para los dignos Españoles, y á proporcion de lo que en esto nos fijemos, será

mas exacta nuestra sumisa obediencia, tan debida á las Autoridades constituidas, respetarémos el orden, promoverémos la felicidad de los Pueblos, habrá paz, cuidado, y aplicacion en las familias, fomentarémos la union mutua, que tanto vale, y profesarémos el amor constante que somos obligados á la Madre Patria, como que todo esto lo quiere y lo manda Dios; y ello no impide que separadamente se busquen y adquieran, segun fueren la carrera y los talentos, las mayores luces para el acrecentamiento de las glorias, y de la prosperidad de la respetable Nacion española, de la cual tenemos el honor de ser miembros.

Así que encargamos á los Eclesiásticos de ambos Cleros y especialmente á los Párrocos, que no cesen de inculcar de viva voz y por todos medios tan importantes verdades hasta gravarlas en un modo indeleble en los corazones de los Fieles, como lo inspiran el Evangelio, y la Constitucion, velando contra el desorden del uso de lecturas perniciosas, y la libertad escandalosa con que algunos se esplican; y mandamos, que en la forma ordinaria se publique este edicto el primer dia festivo á su Misa mayor en las Iglesias de nuestro Obispado, haciéndose lo mismo en las de los Regulares, y conservándolo en la Sacristía, donde se tenga á la vista. Dios os haga dichosos á todos; y á su nombre os bendecimos. Pamplona 15 de Marzo de 1821.

Joaquin Javier, Obispo de Pamplona.



Por mandado de S. S. I.

D. Antonio Labayru

Secret.º